MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCION DAAF Nº 173

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 12/2014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELES VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 271.684).----------

Asunción, 16 DIC. 2014

VISTO:

La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

La Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República".

El Decreto Nº 5.826/05, "Por el cual se autoriza al Subsecretario de Estado de Tributación, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos".

La Resolución M.H. Nº 04/12, "Por la cual se aprueba que la Coordinación Operativa de Contrataciones de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio, opere como Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) para los programas presupuestarios afectados a los servicios de la mencionada Subsecretaría y se identifican los llamados consolidados a nivel Institucional".

La Resolución M.H. N° 265/14 "Por la cual se aprueba la nueva estructura de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio y su correspondiente Manual de Funciones".

La Resolución Interna Nº 104/14, "Por la cual se conforma el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas de las distintas modalidades de Contrataciones Públicas, convocadas por esta Subsecretaría, de

Director de Apoyo y de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCION DAAF Nº 173

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 12/2014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELES VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 271.684).----------

conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La Resolución DAAF N° 43/14 "Por la cual se autoriza el Llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2014 "Adquisición de Utiles de Oficina y Papeles Varios para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" (ID N° 261.684).

CONSIDERANDO: Que en el Expediente N° 20143006830, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación y en consecuencia fue elaborado el Informe de Evaluación N° 66/2014, observando los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con el Artículo 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. Asimismo, en el citado documento se sugiere y recomienda la adjudicación para el Lote 1 a la empresa COPEL S.A. por un monto de Gs. 147.242.230.- (Guaraníes Ciento Cuarenta y Siete Millones Doscientos Cuarenta y Dos Mil Doscientos Treinta), para el Lote 2 a la empresa TELEXPAR S.R.L. por un monto de Gs. 21.152.400 (Guaraníes Veinte y Un Millones Ciento Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), así como las demás tasas y gravámenes que correspondan. Asimismo, declarar desierto los Lotes 3, 4, 5 y 6 del presente llamado, conforme al Art. 30 inc.b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Martha P. de Camp
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCION DAAF Nº 173

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 12/2014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELES VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 271.684).----------

Que conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 407/2014, se cuenta con fondos necesarios para el efecto.

POR TANTO

LA DIRECTORA DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Art.1° Aprobar el resultado de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 12/2014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELES VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 271.684)

Art. 2° Adjudicar el presente llamado para el Lote 1 a la empresa COPEL S.A. por un monto de Gs. 147.242.230.- (Guaraníes Ciento Cuarenta y Siete Millones Doscientos Cuarenta y Dos Mil Doscientos Treinta), para el Lote 2 a le empresa TELEXPAR S.R.L. por un monto de Gs. 21.152.400 (Guaraníes Veinte y Un Millones Ciento Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), así como las demás tasas y gravámenes que correspondan.

Art. 3° Declarar desierto los Lotes 3, 4, 5 y 6 de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 12/2014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELES VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 271.684), conforme al Art. 30 inc. b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

M. Mirta P. de Camp
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCION DAAF Nº 173

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 12/2014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELES VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 271.684).----------

Art. 4° Establecer que los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Artículo 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.

Art. 5° Comunicar, a quienes corresponda, y cumplido archivar.

MIRTHA P. DE CAMP
DIRECTORA DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS